

**ESCRITURA NRO.**

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA A LOS  
ESTATUTOS SOCIALES

•TOYOCUENCA S.A•

CUANTIA: USD \$ 40.000,00

di. cop.

\*\*\*\*\* epjr \*\*\*\*\*

fact. nro.

---

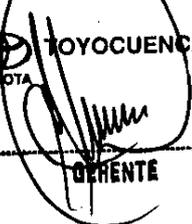
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el catorce de Agosto del dos mil dos, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor **FRANCISCO VEGA VINTIMILLA** en su calidad de Gerente General y representante legal de **TOYOCUENCA S.A.**, conforme lo justifica con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, casado, capaz ante la ley a quien de conocer doy fe, y cumplido los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura publica el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras Públicas agradeceré se haga constar una que contenga una reforma de los estatutos y aumento de capital de conformidad con las siguientes cláusulas:

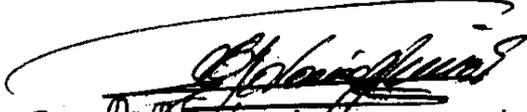
PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor FRANCISCO VEGA VINTIMILLA en su calidad de Gerente General y representante legal de TOYOCUENCA S.A., conforme lo justifica con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña, ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, con plena capacidad legal para obligarse y contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- TOYOCUENCA S.A., es una compañía constituida en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, en fecha veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad bajo el número trescientos sesenta, el diez y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, conjuntamente con la resolución de la Intendencia de Compañías número noventa y seis-tres-uno-uno-trescientos cuarenta y cuatro. DOS.- En fecha veinte y ocho de marzo del dos mil dos, la Junta General Universal y ordinaria de accionistas resolvió un aumento de capital y por ende reformar el estatuto social de la empresa. TERCERA.- El compareciente, señor FRANCISCO VEGA VINTIMILLA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de TOYOCUENCA S.A., declara: **Uno.** Aumentar el capital suscrito de la Empresa en CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA valores que se tomará de las cuentas: La totalidad de la Cuenta Utilidades No

Gerardo Palacios  
PÚBLICO NOTARIO  
BUENOSA ECUADOR

distribuidas (ejercicio económico 2001) esto es:  
TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES  
DOLARES CON NUEVE CENTAVOS y la diferencia de la cuenta  
Reserva Facultativa, de tal forma que perfeccionada la  
resolución el nuevo capital de la empresa pase a ser de  
CIENTO VEINTE MIL. **Dos.** A consecuencia del Aumento de  
Capital se reforma el artículo CUARTO del estatuto  
el mismo que dirá: «El capital suscrito es de CIENTO  
VEINTE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América,  
dividido en ciento veinte mil acciones nominativas y  
ordinarias libremente negociables de un dólar cada una  
numeradas desde la uno a la ciento veinte mil  
inclusive». CUARTA.- Que se acompaña como documentos a  
esta escritura, copia del acta de Junta Universal y  
Ordinaria de accionistas de fecha veinte y ocho de  
marzo del dos mil dos, y nombramiento del Gerente de la  
Empresa debidamente inscrito con el que legitima su  
personería, y copia certificada de los anexos aprobados  
y que son materia de esta escritura. Usted Señor  
Notario se dignará agregar las demás cláusulas de  
estilo para la validez y perfeccionamiento de la  
presente escritura. **ATENTAMENTE, DR. JULIO E. AGUILAR**  
**V., ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO**  
**SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL**  
**AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, el  
compareciente hace suyas las estipulaciones constantes  
en la minuta inserta. la aprueba en todas sus partes y  
ratificándose en su contenido la deja elevada a

escritura pública para que surta los fines legales  
consiguientes.- A continuación se agregan los  
**DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Leída que le fue, la  
presente escritura íntegramente al otorgante por mi **el**  
**Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en  
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

 TOYOCUENCA S.A.  
  
GERENTE  
170721538-2.

  
 Dr. Eduardo Palacios  
NOTARIO PUBLICO N.º  
CUENCA ECUADOR

Fernando Palacios  
NOTARIO PUBLICO N.º  
C. J. 0101280012

TOYOCUENCA S.A.

Cuenca, 22 de agosto de 2001

Señor  
FRANCISCO VEGA VINTIMILLA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de TOYOCUENCA S.A. de fecha 8 de marzo de 2001, resolvió designara Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa para el periodo estatutario de dos años. Sus atribuciones son las constantes en el art. décimo noveno de los estatutos, entre ellas ejercer la representación legal de la Compañía en forma indistinta con el Presidente Ejecutivo.

TOYOCUENCA S.A. es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura otorgada ante el notario segundo del cantón Cuenca en fecha 27 de noviembre de 1996, inscrita en el Registro mercantil bajo el número 360 del 19 de diciembre de 1996. Los estatutos fueron reformados íntegramente mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 24 de julio de 2001, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 508 el 21 de agosto del 2001, conjuntamente con la resolución 01-C-dic-591 de la Intendencia de Compañías.



El presente documento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente.

ECON. FERNANDO VAZQUEZ ALCAZAR.  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Acepto la designación que antecede.  
Cuenca, 23 de Agosto de 2001

TOYOCUENCA S.A.  
SR. FRANCISCO VEGA VINTIMILLA  
Gerente General  
C.J. 0101280012

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 1123 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 21 SET. 2001

El Registrador Mercantil



# TOYOTA

SERVICIO DE CALIDAD

# TOYOCUENCA S.A.

Av. Gil Ramírez Dávalos 3-90 • Teléfonos: 885-678 / 882-374 • Fax: 809-618  
CUENCA - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOYOCUENCA S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dos, siendo las doce horas en el domicilio de la empresa que esta ubicada en la Avenida Gil Ramírez Dávalos de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de accionistas de TOYOCUENCA S.A.; se encuentra presente el ECON. FERNANDO VAZQUEZ ALCAZAR, Representante Legal de Importadora Tomebamba S.A. Con la presencia del único accionista que representa el ciento por ciento del capital pagado por unanimidad se decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal. Preside la Junta el Econ. Fernando Vázquez Alcázar y actúa como Secretario el señor Francisco Vega Vintimilla Gerente General. Se dispone tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General y del Comisario de la Empresa.
2. Conocimiento y Resolución de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa con corte al 31 de diciembre de 2001.
3. Resolver sobre el Destino de las Utilidades.
4. Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día: al efecto el señor Gerente da lectura a su informe y acto seguido se da lectura al informe del señor Comisario. El señor Presidente dispone que previo a dar un pronunciamiento sobre los informes se pase a conocer el segundo punto del orden del día.

En conocimiento del segundo punto del orden del día se analizar el Balance y Estado de Resultados y la Junta Universal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del señor Gerente General, del Comisario y aprobar los Balances y Estado de Resultados del ejercicio económico con corte al 31 de diciembre de 2001.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: al efecto la Junta Universal RESUELVE: Que la totalidad de las utilidades que asciende a la suma de US\$35.463.09 sean destinados para incrementar el capital en forma inmediata, hasta que se perfeccione el aumento se las mantendrá en la cuenta Utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden día: luego de analizar la propuesta del señor Gerente General la Junta General Universal RESUELVE:

# TOYOTA

SERVICIO DE CALIDAD

# TOYOCUENCA S.A.

Av. Gil Ramírez Dávalos 3-90 • Teléfonos: 865-678 / 862-374 • Fax: 809-618  
CUENCA - ECUADOR

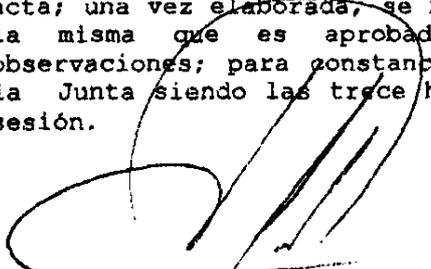
*Eduardo Palacios* 06  
DIRECCION PUBLICA NACIONAL  
DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS

**Uno.** Aumentar el capital suscrito de la Empresa en US\$40.000,00, valores que se tomará de las cuentas: La totalidad de la Cuenta Utilidades No distribuidas (ejercicio económico 2001) esto es: US\$35.463,09 y la diferencia de la cuenta Reserva Facultativa, de tal forma que perfeccionada la resolución el nuevo capital de la empresa pase a ser de US\$120.000,00.

**Dos.** A consecuencia del Aumento de Capital se reforma el artículo CUARTO del estatuto el mismo que dirá: "El capital suscrito es de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, dividido en ciento veinte mil acciones nominativas y ordinarias libremente negociables de un dólar cada una numeradas desde la uno a la ciento veinte mil inclusive".

**Tres.** Se autoriza al señor Gerente, para que sea él quien en representación de la compañía realice los trámites y gestiones que sean necesarias para que se cumplan las resoluciones tomadas.

Sin más asuntos que tratar se concede un receso para la elaboración del acta; una vez elaborada, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin que hayan existido observaciones; para constancia de lo cual firman los presentes. Termina la Junta siendo las trece horas veinte minutos, declarándose concluida la sesión.

  
ECON. FERNANDO VAZQUEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE

  
FRANCISCO VEGA VENTIMILLA  
GERENTE GENERAL

  
Econ. Patricia Diaz B. 11.08.02  
Superintendencia de  
Compañías

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL  
TOYOCUENCA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION CAPITAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2001	RESERVA FACULTATIVA	NUEVO CAPITAL
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.	80.000,00	40.000,00	35.463,09	4.536,91	120.000,00
<b>TOTALES:</b>	<b>80.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>35.463,09</b>	<b>4.536,91</b>	<b>120.000,00</b>


  
 TOYOCUENCA S.A.  
 GERENTE GENERAL  
 GERENTE

Dr. Eduardo Palacios  
NOTARIO PUBLICO NC  
CUENCA ECUADOR

TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU  
CELEBRACION. -

Dr. Eduardo Palacios  
NOTARIO PUBLICO NC  
CUENCA ECUADOR

**RAZON. SIENTO COMO TAL QUE LA PRESENTE ESCRITURA HA SIDO  
APROBADA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE  
RESOLUCION NUMERO 02-C-DIC-564 DE FECHA VEINTE Y OCHO DE  
AGOSTO DEL DOS MIL DOS.**

**CUENCA, 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 .-**

Dr. Eduardo Palacios  
NOTARIO PUBLICO NC  
CUENCA ECUADOR

Re.

... 201

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de -constitución de la Compañía, he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de mediana resolución No. 02-C-DIC-564, de 28 de agosto del 2002.  
Cuenca, 3 de septiembre del 2002.

*Guillermo J. de la Cruz*  
NOTARIO SUPLENTE



**RAZON** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 02-C-DIC-564 del Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y ocho de agosto del dos mil dos, bajo el No. 363 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda Copia certificada de la escritura publica de aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto social de la compañía: TOYOCUENCA S.A. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 6030 - CUENCA, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, EL REGISTRADOR.

*Doris Cabrera Rojas*  
**DRA. DORIS CABRERA ROJAS**  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTON CUENCA, ECUADOR

